



CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA
PROVINCIA DE SALTA

Ordenanza No. 74/99

VISTO:

El constante crecimiento demográfico de nuestra sociedad lo cual incide en numerosos aspectos y factores que hacen a la vida cotidiana, como ser la acumulación de basuras y proliferación de basurales. -----

CONSIDERANDO:

- Que, dicha situación atenta contra la salud de la sociedad en general. -----
- Que, de acuerdo a las leyes vigentes se debe combatir y erradicar definitivamente los basurales, como así también la quema de los mismos, por la gran contaminación ambiental que provoca esta modalidad. -----
- Que, nuestra población esta ubicada en una zona de alto riesgo por los flagelos del cólera y numerosas enfermedades endémicas. -----
- Que, es criterio de este Cuerpo buscar soluciones definitivas a estas situaciones. ---
- Que, es menester dictar el instrumento legal correspondiente. -----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A

Artículo No 1: Facultar al Ejecutivo Municipal mediante las Secretarías pertinentes a determinar dentro del ejido municipal un lugar específico para ser usado como basural, prestando vital importancia a que se cumpla con todos los requisitos sanitarios correspondientes. -----

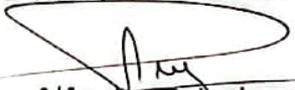
Artículo No 2: Difundir y concientizar a los vecinos mediante la emisión de programas, charlas y material didáctico, para lograr la clasificación de las basuras para su reciclaje. -----

Artículo No 3: Afectar en el futuro partidas presupuestarias para la construcción de una planta de reciclaje. -----

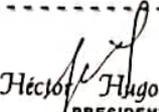
Artículo No 4: Tome conocimiento, Ejecutivo Municipal, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Obras Publicas y demás oficinas interesadas. -----

Artículo No 5: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y NUEVE. -----


Alfredo Palacios
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
MUN. PROF. SALV. MAZZA




Héctor Hugo Ibañez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
PROF. SALVADOR MAZZA


Hector E. Silveira
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA


Selva Madeo
CONCEJAL
PROF. SALVADOR MAZZA


Hugo Freitas
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA


Gerardo Villagas
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA


Maria E. Guantay
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA


Hector H. Acosta
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA